



**RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO
PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO
CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS DEL AÑO 2018**

Una vez realizada por la Comisión de Selección la baremación curricular de las personas candidatas y de conformidad al apartado 8 de las bases reguladoras del proceso de selección, se procede a:

Primero.- Publicar el listado definitivo de candidatos/as que pasan a la fase de valoración de competencias (Anexo I).

Segundo.- Acordar que la valoración de las competencias transversales y específicas del puesto se llevará a cabo mediante la resolución y defensa del supuesto práctico recogido en el Anexo II de esta resolución, que deberá enviarse antes de las 14.00h del día 17 de septiembre al correo electrónico: pilar.cabo.eas@juntadeandalucia.es

Tercero.- Acordar que las entrevistas individuales y exposición del caso se llevarán a cabo durante los días 24 y 25 de septiembre, publicándose con anterioridad a esta fecha el horario detallado de las mismas. Las entrevistas podrán hacerse mediante medios telemáticos previa solicitud de los candidatos/as que pudieran estar interesados/as en esta opción.

En Granada, a 19 julio de 2019


La Comisión de Selección



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS/AS QUE PASAN A LA FASE DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS

DNI
****7295**
****5177**
****6001**
****0616**
****2837**
****5606**
****1252**
****3566**
****3086**
****7810**
****2950**

La Comisión de Selección

A Publicidad, 19 de julio de 2019



ANEXO II CASO PRÁCTICO

Enunciado:

Siguiendo las indicaciones de la UE, el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias se comprometen a reducir las inequidades en Salud en Andalucía.

Desde la Consejería de Salud y Familias se solicita a la EASP una propuesta estratégica que recoja un conjunto de actuaciones para mejorar la situación de la equidad en salud tanto en el interior de Andalucía como en relación a la situación en el resto de España.

Se pretende que esta labor se realice con la colaboración de la Consejería de Salud Familias y del SAS; así como actuando en el conjunto de la organización del SSPA.

Las autoridades de la Consejería de Salud y Familias se comprometen a analizar las diferentes propuestas que aporte la EASP y poner en marcha las políticas, programas e intervenciones que se consideren necesarias.

Trabajo a desarrollar:

Elaboración de una propuesta que sitúe a la EASP como una institución con una actividad estratégica y mantenida en la reducción de desigualdades en salud en Andalucía y en relación al resto de España. La propuesta deberá contener los elementos estratégicos priorizados y justificados que la EASP debería impulsar y/o poner en marcha para conseguir este objetivo en los próximos 4 años.

Normas de presentación:

Nº máximo de páginas: 20 (excluyendo título, índice y bibliografía)

Tipo de Letra: Calibri 11

Espacio de Interlineado: 1,5